



**Benemérito Cuerpo de Bomberos
de la República de Panamá**

**ORDEN GENERAL DG-BCBRP-No.201-16
(1 de noviembre de 2016)**

"POR MEDIO DE LA CUAL SE DESIGNA JEFA ENCARGADA"

**EL DIRECTOR GENERAL DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA
REPÚBLICA DE PANAMÁ, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y
REGLAMENTARIAS**

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 10 de 16 de marzo de 2010, son acciones administrativas, entre otras señaladas por esta Ley y el Reglamento General, las siguientes: nombramientos, traslados, ascensos, licencias, permisos, capacitaciones, evaluación, retribuciones, bonificaciones, incentivos, retiro, reingresos, vacaciones, condecoraciones, renunciaciones, sanciones, suspensión del cargo, degradaciones, destituciones y jubilaciones;

Que la Licenciada **AMINTA DE FRÍAS**, Jefa de la Oficina de Asuntos Internos, hará uso de sus vacaciones del 7 de noviembre al 21 de noviembre del 2016;

Que en vista de lo anterior, se hace necesario designar una Jefa Encargada de la Oficina de Asuntos Internos;

Por lo antes expuesto, el Director General del Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá,

RESUELVE:

PRIMERO: **DESIGNAR**, como en efecto se designa, a la Licenciada **GLORIA GUTIERREZ**, con cédula de identidad personal No.4-701-2203, como Jefa Encargada de la Oficina de Asuntos Internos, del 7 de noviembre al 21 de noviembre del 2016.

SEGUNDO: **ORDENAR** a las diferentes Direcciones, Oficinas, Departamentos de la Institución, a las Zonas Regionales y a las Estaciones Locales, tomar las medidas correspondientes.

TERCERO: La presente Orden General surtirá sus efectos a partir del día 7 de noviembre del 2016.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley N° 10 de 16 de marzo de 2010.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en la ciudad de Panamá, al primer (1) día del mes de noviembre de 2016.

Coronel

Jaime E. Villar Vargas
JAIME E. VILLAR VARGAS
Director General



Verif. [Signature]
3:00
11/11/16





**Benemérito Cuerpo de Bomberos
de la República de Panamá**

**ORDEN GENERAL DG-BCBRP-No.205-A-16
(31 de octubre de 2016)**

"POR MEDIO DE LA CUAL SE DESIGNA JEFE ENCARGADO"

**EL DIRECTOR GENERAL DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA
REPÚBLICA DE PANAMÁ, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y
REGLAMENTARIAS**

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 10 de 16 de marzo de 2010, son acciones administrativas, entre otras señaladas por esta Ley y el Reglamento General, las siguientes: nombramientos, traslados, ascensos, licencias, permisos, capacitaciones, evaluación, retribuciones, bonificaciones, incentivos, retiro, reingresos, vacaciones, condecoraciones, renuncias, sanciones, suspensión del cargo, degradaciones, destituciones y jubilaciones;

Que la Licenciada **MILUSKA SINISTERRA**, Jefa del Departamento de Compras, hará uso de su licencia por maternidad y vacaciones del 1 de noviembre del 2016 al 30 de marzo del 2017;

Que en vista de lo anterior, se hace necesario designar un Jefe Encargado del Departamento de Compras;

Por lo antes expuesto, el Director General del Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá,

RESUELVE:

PRIMERO: DESIGNAR, como en efecto se designa, al Licenciado **WILLIAM MOJICA**, con cédula de identidad personal No. 8-754-126, como Jefe Encargado del Departamento de Compras del 1 de noviembre del 2016 al 30 de marzo del 2017;

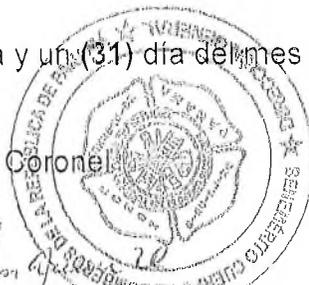
SEGUNDO: ORDENAR a las diferentes Direcciones, Oficinas, Departamentos de la Institución, a las Zonas Regionales y a las Estaciones Locales, tomar las medidas correspondientes.

TERCERO: La presente Orden General surtirá sus efectos a partir del día 1 de noviembre del 2016.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley N° 10 de 16 de marzo de 2010.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en la ciudad de Panamá, al treinta y uno (31) día del mes de octubre de 2016.



JAIME E. VILLAR VARGAS
Director General



Handwritten signature and date:
31/10/16
2-2016



**Benemérito Cuerpo de Bomberos
de la República de Panamá**

**ORDEN GENERAL DG-BCBRP-No.208-16
(11 de noviembre de 2016)**

**"POR MEDIO DE LA CUAL SE DESIGNA SUB DIRECTORA ENCARGADA DE
LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ASESORIA LEGAL"**

**EL DIRECTOR GENERAL DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA
REPÚBLICA DE PANAMÁ, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y
REGLAMENTARIAS**

C O N S I D E R A N D O :

Que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 10 de 16 de marzo de 2010, son acciones administrativas, entre otras señaladas por esta Ley y el Reglamento General, las siguientes: nombramientos, traslados, ascensos, licencias, permisos, capacitaciones, evaluación, retribuciones, bonificaciones, incentivos, retiro, reingresos, vacaciones, condecoraciones, renunciaciones, sanciones, suspensión del cargo, degradaciones, destituciones y jubilaciones;

Que la Licenciada **ISIS TORIBIO**, Sub directora de la Dirección Nacional de Asesoría Legal, hará uso de sus vacaciones del 15 de noviembre al 14 de diciembre del 2016;

Que en vista de lo anterior, se hace necesario designar una Sub directora Encargada de la Dirección Nacional de Asesoría Legal;

Por lo antes expuesto, el Director General del Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá,

R E S U E L V E :

PRIMERO: DESIGNAR, como en efecto se designa, a la Licenciada **ITZEL JARAMILLO**, como Sub directora Encargada de la Dirección Nacional de Asesoría Legal, del 15 de noviembre al 14 de diciembre del 2016.

SEGUNDO: ORDENAR a las diferentes Direcciones, Oficinas, Departamentos de la Institución, a las Zonas Regionales y a las Estaciones Locales, tomar las medidas correspondientes.

TERCERO: La presente Orden General surtirá sus efectos a partir del día 15 de noviembre del 2016.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley N° 10 de 16 de marzo de 2010.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en la ciudad de Panamá, a los once (11) días del mes de noviembre de 2016.



JAIME E. VILLAR VARGAS
Director General

Jaramillo
15-02-2016
15/11/16

